

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16727 SANTEUL INVEST, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 22 de mayo de 2012 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Calle Padilla 32, escalera izquierda, segundo derecha, el día 28 de junio de 2012, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2012 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas, por importe de 722.410,20 euros mediante una reducción del valor nominal de las acciones existentes de 8 euros a 6,15 euros y simultánea reasignación de las acciones correspondientes al capital en circulación al capital inicial. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (Calle Padilla 32, 28006 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de administradores así como el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011 auditado por PriceWaterhouseCoopers, Sociedad Limitada, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la

Junta general por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Santeul Invest, SICAV, Sociedad Anónima, Javier Estévez Sánchez.

ID: A120039526-1